

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 82

Villa De Arista S.L.P., A 28 de octubre del 2020

El Que Suscribe **Lic. Juan José Zavala Torres**, Director De Catastro Municipal Del H. Ayuntamiento De Villa De Arista San Luis Potosí, S.L.P., Por Medio De La Presente:

AUTORIZO:

A C. JUAN SANTIAGO BALDERAS FRAGA, para que lleve a cabo la subdivisión del predio RUSTICO actualmente URBANO ubicado **CALLE MELCHOR OCAMPO** Con Clave Catastral **4701F14A64B156**, registrado con el folio real **R10-018568** de escrituras públicas con fecha de 23 de mayo del 2020, En las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P con las siguientes medidas y colindancias superficie **12-14-09 HAS**

NORTE: Mide 349.00 -trescientos cuarenta y nueve metros- linda con Anastasio Balderas Niño y Camerino Balderas

AL SUR: En nueve líneas. La primera, de oriente a poniente 78.70 -setenta y ocho metros, setenta centímetros- linda con calle Melchor Ocampo La segunda, de sur a norte 25.00 -veinticinco metros, La tercera, de oriente a poniente mide 7.00 -siete metros, La cuarta, de sur a norte 25.00 -veinticinco metros, La quinta, de oriente a poniente 19.00 -diecinueve metros, La sexta, de norte a sur mide 10.00 -diez metros, La séptima, de oriente a poniente 16.00 -dieciséis metros, La octava, de norte a sur 40.00 -cuarenta metros – lindando estas con Héctor Balderas Fraga y Blanca Estela Balderas Fraga; y La novena, de oriente a poniente 65.00 -sesenta y cinco metros – con calle Melchor Ocampo.

AL ORIENTE: En cinco líneas, La primera, de norte a sureste 69.00 -sesenta y nueve metros, La segunda, en la misma dirección 703.00 -setecientos tres metros , La tercera, 326.50 -trescientos veintiséis metros cincuenta centímetros, La cuarta, de poniente a oriente 100.00 -cien metros La quinta, de norte a sur 66.00 -lindan con María Balderas y Santiago Balderas

AL PONIENTE: En nueve líneas, La primera, de norte a sur 28.40 -veintiocho metros cuarenta centímetros, La segunda, de poniente a sureste 447.75 -cuatrocientos cuarenta y siete metros setenta y cinco centímetros, La tercera, de norte a sur mide 195.35 -ciento noventa y cinco metros treinta y cinco centímetros, La cuarta, de oriente a poniente 30.00 -treinta metros , La quinta, de norte a sur mide 347.00 -trescientos cuarenta y siete metros, La sexta, de poniente a oriente mide 63.00 -sesenta y tres metros La séptima, de norte a sur 58.00 -cincuenta y ocho metros, La octava, de poniente a oriente 85.00 -ochenta y cinco metros, La novena, de norte a sur 272.00 -doscientos setenta y dos metros– lindan con Herminio Gámez y Evaristo Torres.

Se **SUBDIVIDE** en **tres partes**, con las siguientes medidas y colindancias:

LOTE UNO SUP. 8,596.48. M2

NORTE: Mide 178.30 -ciento setenta y ocho metros con treinta centímetros- y linda con María Balderas y lote dos a subdividir.

AL SUR: En nueve líneas, La primera, de oriente a poniente 78.70 -setenta y ocho metros, setenta centímetros- linda con calle Melchor Ocampo, La segunda, de sur a norte 25.00 -veinticinco metros, La tercera, de oriente a poniente mide 7.00 -siete metros, La cuarta, de sur a norte 25.00 -veinticinco metros, La quinta, de oriente a poniente 19.00 -diecinueve metros, La sexta, de norte a sur mide 10.00 -diez metros, La séptima, de oriente a poniente 16.00 -dieciséis metros, La octava, de norte a sur 40.00 -cuarenta metros – lindando estas con Héctor Balderas Fraga y Blanca Estela Balderas Fraga; y La novena, de oriente a poniente 65.00 -sesenta y cinco metros – con calle Melchor Ocampo.

AL ORIENTE: Mide 66.00 -lindan con María Balderas y Santiago Balderas, ahora con Lucio Aguilar y propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 57.50 -cincuenta y siete metros cincuenta centímetros- con calle de acceso.

LOTE DOS SUP. 15,154.91 M2.

NORTE: Mide 56.10 -cincuenta y seis metros diez centímetros- y linda con calle de acceso al predio.

AL SUR: mide 78.30 -setenta y ocho metros treinta centímetros- linda con lote uno a subdividir.

AL ORIENTE: mide 235.40 -doscientos treinta y cinco metros cuarenta centímetros- con María Balderas.

AL PONIENTE: mide 214.50 -doscientos catorce metros cincuenta centímetros- con calle de acceso.

LOTE TRES SUP. 96,389.51 M2.

NORTE: Mide 349.00 -trescientos cuarenta y nueve metros- linda con Anastasio Balderas Niño y Camerino Balderas.

AL SUR: mide 141.10 -ciento cuarenta y un metros diez centímetros- linda con calle de acceso.

AL ORIENTE: En tres líneas.

La primera, de norte a sureste 69.00 -sesenta y nueve metros, La segunda, en la misma dirección 703.00 -setecientos tres metros, La tercera, 91.10 -noventa y un metros diez centímetros-; lindan con María Balderas y Santiago Balderas.

AL PONIENTE: En siete líneas. La primera, de norte a sur 28.40 -veintiocho metros cuarenta centímetros, La segunda, de poniente a sureste 447.75 -cuatrocientos cuarenta y siete metros setenta y cinco centímetros, La tercera, de norte a sur mide 195.35 -ciento noventa y cinco metros treinta y cinco centímetros, La cuarta, de oriente a poniente 30.00 -treinta metros, La quinta, de norte a sur mide 347.00 -trescientos cuarenta y siete metros La sexta, de poniente a oriente mide 63.00 -sesenta y tres metros, La séptima, de norte a sur 58.00 -cincuenta y ocho metros-; lindan con Herminio Gámez y Evaristo Torres.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO